ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

16 ENE 2020

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20195100764123

Bogotá D.C. 27-11-2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirección de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión informe de NOVIEMBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2340 de 2019. Expediente Virtual No. 2019800201101705E

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales del contratista MARTINEZ HERNANDEZ BIBIANA ANDREA CPS No 2340 de 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,
RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
Asesor de Dirección General Código 105 grado 02

Anexos: (13) Folios (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: German Prieto Loaiza. Contratista TEC
Proyectó: German Prieto Loaiza. Contratista TEC. G.P
Revisó: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001 icontec SC 5155-1

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2020.01.17 10:31:14 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	09		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	15	11	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2340 del 12 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011017O5E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Bibiana Andrea Martínez Hernández	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1022927332	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (8) meses y ocho (8) días	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19.096.000,00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	13/03/19	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	12/12/19	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 al 19 de abril de 2019 – (cinco días) 17 al 28 de junio de 2019 – (doce días) 07al 11 de octubre de 219 – (cinco días)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/10 AL 15/11/19	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al profesional de gestión IED mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera</td><td>Avance: Se trabaja este periodo de actividades los siguientes temas:
Motriz: maduración motriz en garza "coordinación"
Deportivo: técnica de frenado de "de pingüino"
Educativo: fortalecimiento de los valores como el respeto.
Evidencia:
El plan formador se mantiene al día en la plataforma SIM, se está atento para seguir realizando las posibles modificaciones y de igual manera se presentó al IED la propuesta pedagógica. Se entregó desde el mes de agosto la propuesta terminada de los desempeños del centro de interés de patinaje.
Ubicación: plataforma SIM, CD adjunto y carpeta IED.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED
de su zona.</td><td>Avance: Se planean las sesiones de clase de acuerdo al periodo de actividades y modificando según los cambios de actividad del IED.
Evidencia: reuniones los días: 29 de octubre y 12 de noviembre Se ejecutaron las sesiones en las siguientes fechas:
GRUPO PATINAJE 1.
<table>
<tr><th>PLANEADAS</th><th>EJECUTADAS</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>30 OCTUBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>28 OCTUBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>13 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>06 NOVIEMBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
</table>
GRUPO PATINAJE 2.
<table>
<tr><th>PLANEADAS</th><th>EJECUTADAS</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>30 OCTUBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>28 OCTUBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>13 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>06 NOVIEMBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
</table>
GRUPO PATINAJE 3.
<table>
<tr><th>PLANEADAS</th><th>EJECUTADAS</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>29 OCTUBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>31 OCTUBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>14 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>12 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>07 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>05 NOVIEMBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
</table>
GRUPO PATINAJE 4.
<table>
<tr><th>PLANEADAS</th><th>EJECUTADAS</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>29 OCTUBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>31 OCTUBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>14 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>12 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>07 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>05 NOVIEMBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
</table>
Ubicación: CD adjunto</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado</td><td>Evidencia
Se mantiene activa la clave y contraseña para el</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>respectivo uso de la plataforma SIM.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Evidencia: Se mantiene habilitada la plataforma SIM y se realiza la respectiva asistencia de cada una de los participantes de manera oportuna.
Ubicación: Reposa en CD adjunto

GRUPO PATINAJE 1.
30 OCTUBRE 8:30-10:30 AM
28 OCTUBRE 8:30-10:30 AM
06 NOVIEMBRE 8:30-10:30 AM
GRUPO PATINAJE 2.
30 OCTUBRE 12:15-2:15 PM
28 OCTUBRE 12:15-2:15 PM
06 NOVIEMBRE 12:15-2:15 PM
GRUPO PATINAJE 3.
29 OCTUBRE 8:30-10:30 AM
31 OCTUBRE 8:30-10:30 AM
05 NOVIEMBRE 8:30-10:30 AM
GRUPO PATINAJE 4.
29 OCTUBRE 12:15-2:15 PM
31 OCTUBRE 12:15-2:15 PM
05 NOVIEMBRE 12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Avance: Se planearon las sesiones y se cargaron a la plataforma SIM
Evidencia: Se mantienen en la plataforma SIM los días correspondientes.
Se planearon con las siguientes fechas:
GRUPO PATINAJE 1.
<table>
<tr><th>PLANEADAS</th><th>EJECUTADAS</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>30 OCTUBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>28 OCTUBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>13 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>06 NOVIEMBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
</table>
GRUPO PATINAJE 2.
<table>
<tr><th>PLANEADAS</th><th>EJECUTADAS</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>30 OCTUBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>28 OCTUBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>13 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>06 NOVIEMBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
</table>
GRUPO PATINAJE 3.
<table>
<tr><th>PLANEADAS</th><th>EJECUTADAS</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>29 OCTUBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>31 OCTUBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>14 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>12 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>07 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
<tr><td>05 NOVIEMBRE</td><td>X</td><td>8:30-10:30 AM</td></tr>
</table>
GRUPO PATINAJE 4.
<table>
<tr><th>PLANEADAS</th><th>EJECUTADAS</th><th>HORA</th></tr>
<tr><td>29 OCTUBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>31 OCTUBRE</td><td>X</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
<tr><td>14 NOVIEMBRE</td><td>NO EJECUTADA</td><td>12:15-2:15 PM</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	12 NOVIEMBRE \| NO EJECUTADA \| 12:15-2:15 PM 07 NOVIEMBRE \| NO EJECUTADA \| 12:15-2:15 PM 05 NOVIEMBRE \| X \| 12:15-2:15 PM **Ubicación:** CD adjunto
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesionesMusculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Evidencia:** se mantiene una lista donde los estudiantes mencionan si poseen algún antecedente medico **Ubicación**: CD adjunto
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Evidencia** De acuerdo al desarrollo de inicio de actividades se mantiene información dada por los padres de familia para mantener una planilla de afiliados a la EPS. **Ubicación:** CD adjunto
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**Evidencia:** Se mantiene atención acerca de cualquier eventualidad para realizar el protocolo correspondiente en caso de accidentalidad.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**Evidencia:** Se asiste de manera oportuna a cada una de las reuniones y capacitaciones con el fin de fortalecer el programa y su proceso pedagógico los días: 29 de octubre y 12 de noviembre. DIA \| TEMAS 29 OCTUBRE \| Cierre clausura Tec, caracterización, estudio de alfabetización y otros. 12 NOVIEMBRE \| Fechas de informes, revisión fosyga, material bodega, inventario y otros. . **Ubicación:** CD adjunto y carpeta IED
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Hasta el día de hoy no se han detectado estudiantes para semilleros. Sin embargo, se está atento al centro de interés durante el proceso pedagógico a la posibilidad de encontrar talentos y remitirlos al grupo de semilleros y de esta manera promover la participación deportiva de los estudiantes en dichos programas, teniendo en cuenta los protocolos a seguir, así como de la respectiva aplicación de pruebas.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del	**Evidencia:** Se entrega curso de primer respondiente a la Gestora

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	en el informe # 1 con el objetivo de cumplir con la actualización del curso y poder brindar de esta forma una mayor seguridad a la población. **Ubicación:** reposa en CD adjunto y carpeta de Gestora
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Evidencia**: Se da cumplimiento dentro de las obligaciones contractuales a proteger y cuidar de la integralidad de cada uno de los niños y niñas de la IED Antonio García.
Obligación No. 13:Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato	**Evidencia:** Se cumple como formadora con los lineamientos a nivel operativo y pedagógico dentro del centro de interés de patinaje correspondientes a cada una de las obligaciones del contrato.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Evidencia:** Se da cumplimiento a la confidencialidad de la información y demás que me son dadas desde el programa
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Evidencia:** Como formadora del programa se está atenta a la participación, acompañamiento y aprovechamiento de estos eventos en la directriz correspondiente.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las	**Evidencia:** De acuerdo a la información recibida se tiene claro los pasos a seguir en caso de suspensión o ampliación del contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBÈN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**Evidencia:** Se tiene claridad acerca de la respectiva información en caso de eventualidad laboral
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO	**Evidencia:** Se está atento acerca de asignación de sistema de gestión documental ORFEO. Ya que aún no se me ha asignado.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Evidencia:** Se mantiene actualizada la plataforma SECOP II, cargando los informes digitalizados con el fin de dar cumplimiento de manera oportuna de los siguientes meses: marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre De igual forma evidencias comprimidas en el programa zip hasta el mes de septiembre.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	103.600
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	132.500
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	20.200
	TOTAL	286.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales para el presente periodo. Apoyo a la supervisión, Juan Franco T.

80024596

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Ortiz Salcedo Rafael Eduardo
N° de Identificación: 80024154
Cargo: Asesor de Dirección General código 105 grado 2

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2340 2019											
2	Nombre del Contratista	BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ											
3	Identificación	CC	X	CE				1022927332					
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X	Común			
5	Residente en el pais (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	103.600,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		132.500,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	20.200,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminúye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 15 MM 11 AA 2019

FIRMA

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-11-08, 03:01:11 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1025087231

Periodo Cotización: octubre de 2019 Periodo Servicio: octubre de 2019 Referencia pago (PIN): 8821984340

PAGADO 08/11/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ		
Documento	CC1022927332	Dirección	CR 4 G BIS N 9323 ESTE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7844707
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	IRL	Inicio SLN	Fin SLN	Inicio IGE	Fin IGE	Inicio LMA	Fin LMA	Inicio VAC	Fin VAC	Inicio VCT	Fin VCT	Inicio IRP	Fin IRP	Días PEN	Días PET	Días ECP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte ICBF	Aporte SENA	Aporte ESAP	Aporte Mín Educación	Total	
CC 1022927332	BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ	59	00															0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ND + PROTECCION)	$ 528,116	$ 132,500	(CP9008) COMPENSAR EPS	$ 528,116	$ 103,600	2.436	$ 528,116	$ 20,200	(NSN-CC) PENSIONES CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mín Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 528,116	$ 528,116	$ 528,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 0	$ 256,300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 68 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 68 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1022927332
NOMBRES	BIBIANA ANDREA
APELLIDOS	MARTINEZ HERNANDEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

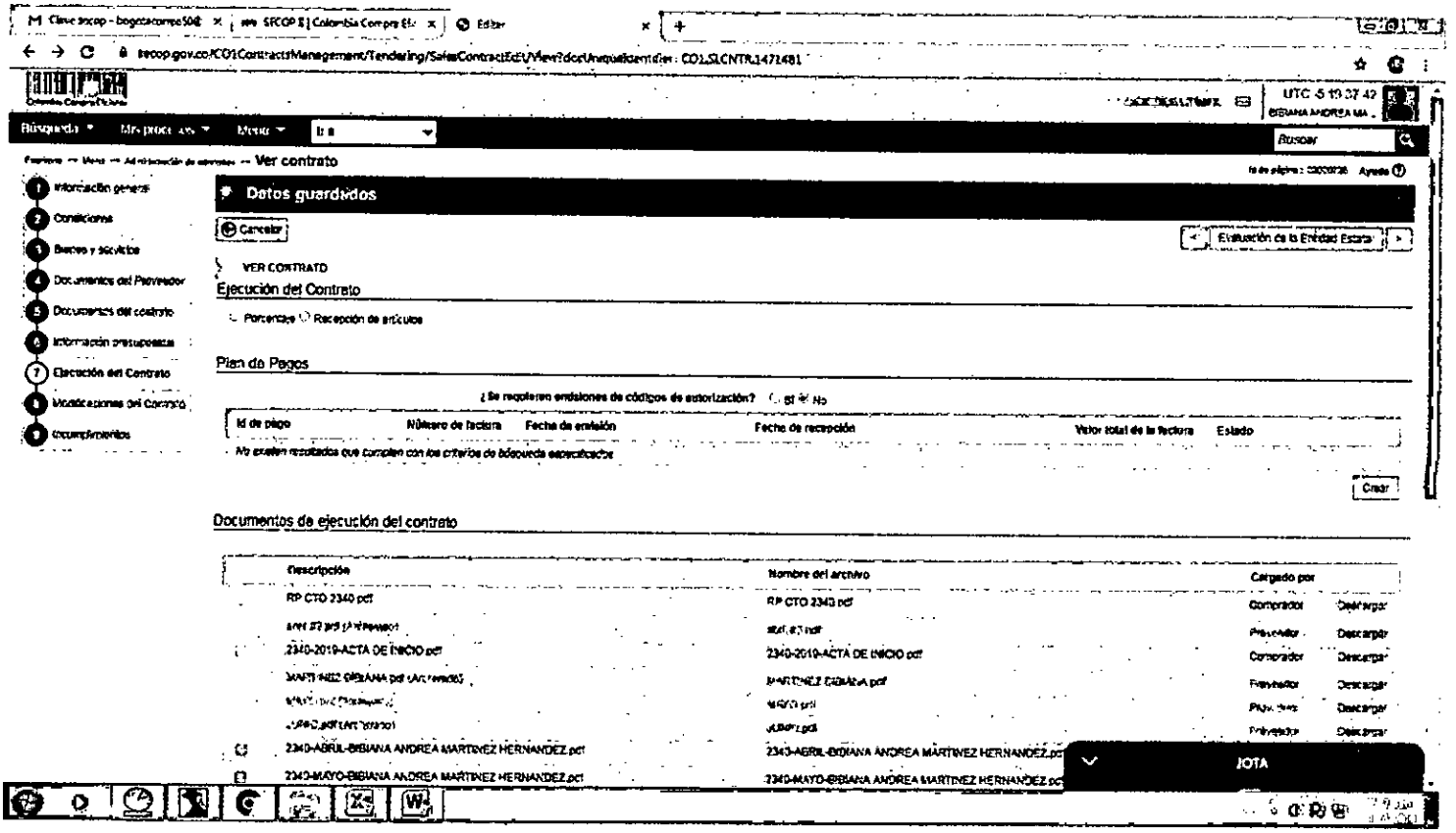
ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/02/2019	31/12/2999	COTIZANTE

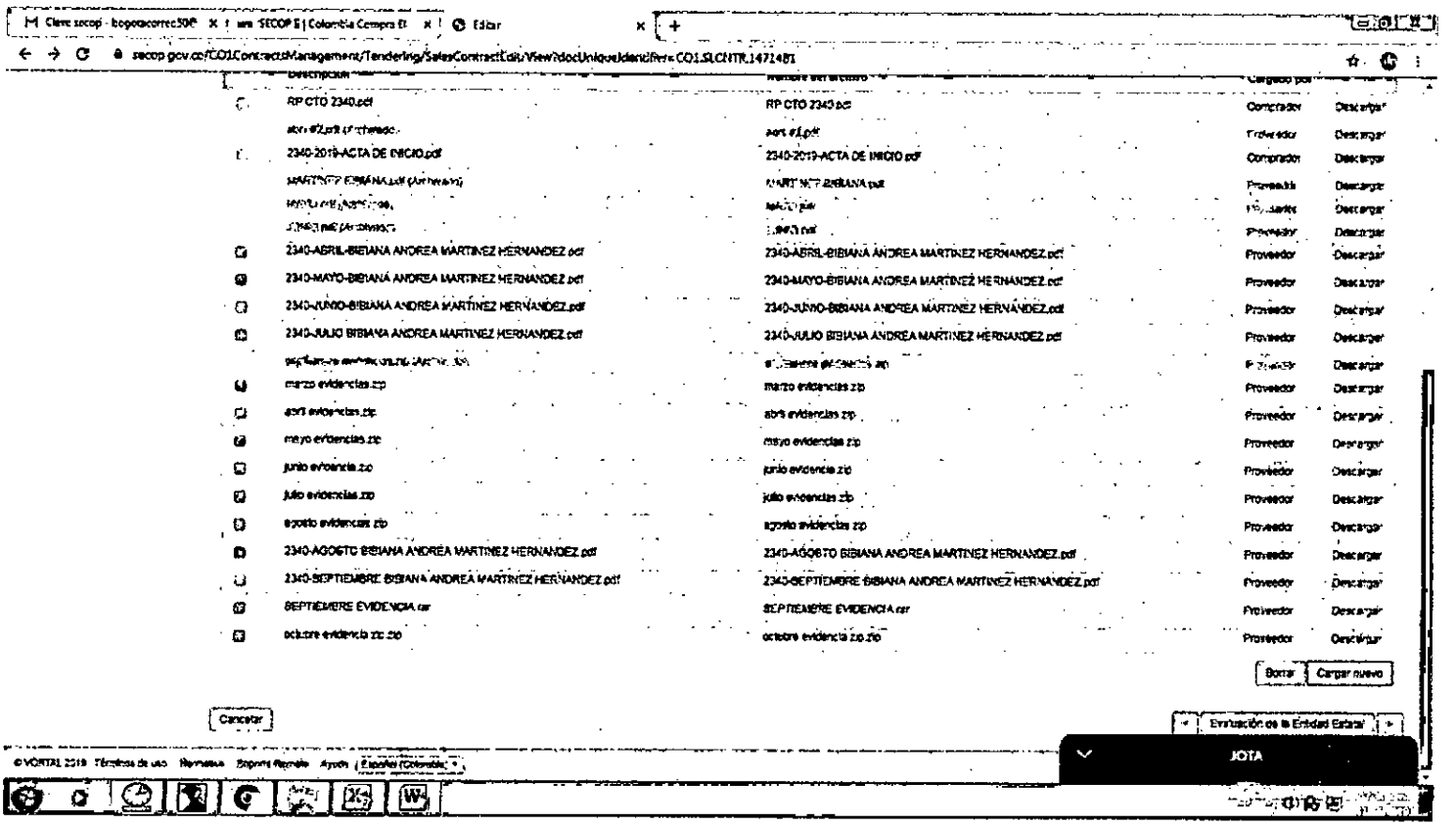
Fecha de Impresión:	11/11/2019 19:46:15	**Estación de origen:**	192.168.70.1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la


Ver contrato
Datos guardados
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
RP CTO 2340.pdf
RP CTO 2340.pdf
Comprador
2340-2019-ACTA DE INICIO.pdf
2340-2019-ACTA DE INICIO.pdf
Comprador
2340-ABRIL-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
2340-ABRIL-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
2340-MAYO-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
2340-MAYO-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
JOTA


RP CTO 2340.pdf
RP CTO 2340.pdf
Comprador
2340-2019-ACTA DE INICIO.pdf
2340-2019-ACTA DE INICIO.pdf
Comprador
2340-ABRIL-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
2340-ABRIL-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
Proveedor
2340-MAYO-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
2340-MAYO-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
Proveedor
2340-JUNIO-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
2340-JUNIO-BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
Proveedor
2340-JULIO BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
2340-JULIO BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
Proveedor
marzo evidencias.zip
marzo evidencias.zip
Proveedor
abril evidencias.zip
abril evidencias.zip
Proveedor
mayo evidencias.zip
mayo evidencias.zip
Proveedor
junio evidencia.zip
junio evidencia.zip
Proveedor
julio evidencias.zip
julio evidencias.zip
Proveedor
agosto evidencias.zip
agosto evidencias.zip
Proveedor
2340-AGOSTO BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
2340-AGOSTO BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
Proveedor
2340-SEPTIEMBRE BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
2340-SEPTIEMBRE BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ.pdf
Proveedor
SEPTIEMBRE EVIDENCIA.rar
SEPTIEMBRE EVIDENCIA.rar
Proveedor
octubre evidencia zip.zip
octubre evidencia zip.zip
Proveedor
Borrar
Cargar nuevo
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
JOTA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	BIBIANA ANDREA MARTINEZ HERNANDEZ	COORDINADOR	JUAN AUGUSTO FRANCO TRIANA
FECHA REVISIÓN	2019-11-08 12:21:20	Mes	Noviembre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IE	ANTONIO GARCIA,	1	Lunes,09:00:00,11:00:00 28 Miercoles,09:00:00,11:00:00 30-6-13	28-30-6		18	12
	ANTONIO GARCIA,	2	Lunes,12:15:00,14:15:00 28 Miercoles,12:15:00,14:15:00 30-6 Miercoles,09:00:00,11:00:00 13	28-30-6			
	ANTONIO GARCIA,	3	Martes,09:00:00,11:00:00 29-5 Jueves,09:00:00,11:00:00 31-7-14	29-31-5			
	ANTONIO GARCIA,	4	Martes,12:15:00,14:15:00 29-5-12 Jueves,12:15:00,14:15:00 31-14	29-31-5			

Participación eventos

Bibiana Andrea Martinez Hernandez
1022927332.
3123223679.
Rango B
Formador Deportivo

